

Se firmaron los S.^{tes} Lope Surría y Resimiento de
ella en las Salas de su Ayuntamiento. para ratar y Confe-
rir Cosas tocantes al Excmo. de su Magestad y Realidad
de esta Republica es adobera el Sr. D. Joseph de Carreras
Alcaide Correo. y Capitan guerra de esta Ciudad los S.^{res}
Diego Nün Mathes, D. Juan Antonio Gaxia Saxon, D.
Andrés Fernandez de Cueros, D. Bar^{te} Martinez Guisas
y Cayuela, D. Juan Ponero Meiso, D. Nicolas Montañ
de Texera, D. Frans Nün de Luvos, D. Gaspar Pala-
rios de Indarus, D. Optoral Joseph de Aguilar, D. Miguel
Joseph de Biriñia, D. Mathes Lerez de Tudela, D. Alfonso
Joseph Fernandez Soria =

D. Andres Muriano Cavallero =

El Decreto sobre el Excmo. Ayuntamiento. Se ha visto el real Decreto de su Mage-
stad enagenado) que Dios guarde su fecha en el día de buen Retiro
de Abril. proximo pasado xxviii de esta Ciudad por el
S.^{ro} Correo. por su Auto de y presente dia, por ante
Luis Diego Sanchez Cayuela S.^{ro} de este Ayuntamiento. en
favor de los oficios enagenados de la Corona, de que
quedo entendido esta Ciudad =

Elle Placer = En este Ayuntamiento. Se ha buuelto aver el Memorial
de pasados de Luis Lerez, fijo de partir las aguas en el heredad
de Albarete, por el que pide su abito, y por el que
forme de la Contaduria consta que por razon de el
sele deven Diez mill mas por medio año y Cumpli-
ra a quinze de Junio proximo Venidero, y por el
quedo entendido = Acordo que el receptor de

